

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

**CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES**

**Del 27 al 30 de noviembre de 2007
Santa Marta, Colombia**

**OEA/Ser.L/XIV.2.42
CICAD/doc. 1628/07
29 noviembre 2007
Original: Español**

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG) DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

Presentado en la ciudad de Santa Marta, Colombia el 27 de noviembre de 2007,
por el Abogado Alberto Del Río, Coordinador General del GEG 2007-2009

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG)
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)
AL 42 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL
DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)**

Presentado en la ciudad de Santa Marta, Colombia el 27 de noviembre de 2007,
por el Abogado Alberto Del Río, Coordinador General del GEG 2007-2009

Señoras y señores delegados,

Apenas en mayo del año en curso presentamos al 41 periodo ordinario de sesiones de CICAD un recuento que pretendió ser objetivo sobre las fortalezas y debilidades que de manera recurrente se presentaban en las sesiones de redacción del Grupo de Expertos Gubernamentales, las cuales no repetiré porque constan ya en los documentos síntesis de aquella cita y en la memoria de ustedes, sin duda. Sobre esas particularidades se ha trabajado en los últimos seis meses, y la sensibilidad de la Comisión gestó el apoyo que parecía necesario para contar con aquél mínimo de condiciones.

En tal sentido, la Sección del MEM dará cuenta hoy del informe detallado sobre la participación de los países en las últimas reuniones del GEG, así como del rango de cumplimiento de las entidades coordinadoras nacionales en la entrega de la información fuente para los trabajos de evaluación.

-----Antecedentes inmediatos de la segunda sesión de redacción

Entre mayo y septiembre, la coordinación del GEG convocó a los expertos para que, por vía electrónica, abriéramos un espacio de debate en esta Cuarta Ronda para acordar mecanismos que permitieran hacer expedita la expresión temática de los informes. Ese intercambio por la red generó información valiosa, para cuyo análisis y sistematización se llevó a cabo una jornada de trabajo el domingo anterior a la apertura

de los trabajos de la segunda sesión de redacción, en la que participamos los coordinadores de los grupos de trabajo junto con la Sección del MEM, y una vez que definimos el listado de preocupaciones destinamos el primer día útil para debatir en la plenaria cuáles debían ser las medidas emergentes a adoptar en esa segunda sesión, para que la cada vez más amplia información reflejara una evaluación sólida en la medición del progreso de las acciones que se implementan para combatir el problema de las drogas.

Así, la segunda sesión de redacción del GEG se llevó a cabo del 23 de septiembre al 5 de octubre en Washington, D.C. Con las pautas de redacción revisadas por el plenario en aquél primer día, sesionamos de martes a sábado en los cuatro grupos de trabajo, y la segunda semana fue dedicada íntegramente al trabajo en plenaria. Para todos los expertos fue un logro haber revisado y aprobado -en lo que al GEG corresponde- todos los informes nacionales durante esa segunda sesión de redacción. Eso fue posible en buena medida gracias al incremento de expertos alternos en esta sesión: nueve países enviaron a su experto alternativo además del titular, con los que tuvimos a un total de 37 expertos sesionando. Pero 6 países no pudieron enviar experto.

El producto entregado, expresado en los informes de los países, no fue un proceso fácil y requirió esfuerzo adicional por parte de la Sección del Mem y de los expertos para trabajar los informes sin soslayar algunas falencias que afectan al mecanismo y que se han hecho evidentes a medida que el proceso ha avanzado en esta Cuarta Ronda de Evaluación. Esa constatación de insuficiencias en el orden metodológico y en los instrumentos, da cuenta del dinamismo del proceso y de la necesidad de ajustes periódicos al mecanismo, de acuerdo a las mutaciones y tendencias del fenómeno de las drogas a nivel global. Lo anterior, no sólo en relación a las consecuencias del problema a nivel hemisférico sino también a las formas en que cada país y la comunidad internacional lo enfrentan (ONU, OCDE y OEA incluidas), todo lo cual tensiona algunos de los indicadores del cuestionario.

Pero a pesar del esfuerzo continuado, hemos abierto la convocatoria electrónica nuevamente para recolectar la opinión calificada de todos los expertos sobre las insuficiencias de los indicadores y del mecanismo en su conjunto. Se trata de no dejar pasar mucho tiempo entre esta reciente experiencia y la siguiente ronda de evaluación, trabajando desde ahora en el análisis del mecanismo, de manera paralela a la fase de seguimiento de recomendaciones de esta cuarta ronda. Los expertos han comenzado a hacernos llegar sus planteamientos.

Todo ello fundamenta el consenso habido en la segunda sesión de redacción de esta cuarta ronda de evaluación para proponer se convoque a una reunión pre-GTI en el primer trimestre de 2008 (antes de Cicad 43), la cual podría ser retroalimentada con la participación del GEG. Así, el pre-GTI podría sentar las bases de discusión y consensos que permitan llegar a acuerdos en aspectos tales como:

a) revisar el cuestionario y proponer las modificaciones del caso respecto de algunos indicadores que ya no aportan al proceso evaluativo y agregar o modificar algunos para dar cuenta de nuevos estadios de evaluación;

b) adecuar el proceso hacia el uso intensivo de las nuevas tecnologías de información, para pasar a una segunda etapa de utilización de la red internet en que los expertos puedan en línea compartir, intercambiar, analizar y reportar la información de los países;

c) definir perfiles de expertos, habida cuenta que el proceso requiere de profesionales con experiencia en evaluación de políticas públicas o que hayan trabajado o trabajen en formulación, ejecución, gestión o monitoreo de políticas sobre drogas en cualquiera de los aspectos del problema en sus países;

d) buscar mecanismos que posibiliten mejorar el rol de las entidades coordinadoras nacionales, en cuanto proveer la información solicitada en el cuestionario y en los respectivos borradores en la oportunidad debida y con la calidad necesaria para facilitar la evaluación y, en última instancia, para fortalecer la credibilidad de todo el proceso.

Finalmente, el GEG aprobó una visita in situ a Santa Lucía, país que en general no aportó información suficiente para conducir una adecuada evaluación. La Secretaría General de Cicad ya dio comienzo al trámite de información al país sobre la visita acordada.

El MEM representa un gran desafío. Mantenerlo como objeto de interés de los formuladores de política, de la comunidad especializada y del público en general hace necesario recoger la experiencia de las rondas anteriores y hacer los ajustes necesarios, pues técnicamente no puede tenerse al MEM como el punto de llegada de ningún camino, pero no porque se trate de una estación intermedia, sino porque es otra cosa: un instrumento, que debe resultar útil y adecuado a los tiempos.

En nombre del Grupo de Expertos Gubernamentales, manifiesto nuestro reconocimiento a la Cicad por su continuo apoyo al compromiso multilateral que sustentamos todos quienes participamos en el MEM.

Muchas gracias.